

## **ACTA NUMERO 26-2008**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:00 horas del martes 22 de julio del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26-2008**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión extraordinaria 26-2008
- 2º. Aprobación de las Actas Números 24-2008 y 25-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
  - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Seguimiento a solicitud de estudiantes de la carrera de Química Biológica
- 6º. Modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.5 del Acta No. 24-2008

### **SEGUNDO**

#### **APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 24-2008 y 25-2008**

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 24-2008 y **acuerda** aprobarla.
- 2.2 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 25-2008 y **acuerda** aprobarla.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

##### **3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

El Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa que el día lunes 21 de julio de 2008, conversó con la Licda. Blanca Samayoa, con relación a la solicitud de algunos estudiantes de la carrera de Química Biológica para asignarse el curso de Nosocomiales en el presente semestre. Indica que le informó a la Licenciada Samayoa que dicho tema se ha estado evaluando y discutiendo en sesiones extraordinarias de

Junta Directiva de la Facultad. También indica que le solicitó que dejara entrar a dichos estudiantes al salón de clases, quien le manifestó que no habría problema. Así mismo informa que hoy se reunió con 9 estudiantes, de los que hicieron la solicitud. Los estudiantes le informaron que decidieron no ir al período de clase de ayer, así como que estaban preocupados porque ya perdieron algunas actividades programadas en clase y en el laboratorio. Le indicaron que están en la mejor disposición de subsanar todas las deficiencias en relación a los fundamentos de Epidemiología. Le informaron que están molestos por invitarlos a retirarse de la clase la semana pasada, así como que no les repartió material que si se dio a los demás estudiantes, por lo que creen que Junta Directiva le debe llamar la atención a la Licenciada Samayoa por su comportamiento antisancarlita. Le indicaron que están dispuestos a acatar la disposición de Junta Directiva sea cual fuera, ya que su intención no es generar problemas. También solicitaron que quede claro que Epidemiología no es requisito del curso de Antimicrobianos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero:**

**3.2.1** Informa con relación al grupo de trabajo que esta revisando lo concerniente a la Unión Aduanera, sobre el tema de Registros Sanitarios. Indica que el Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, comisionó a la Licda. Mariela Velásquez, Profesora de dicha Escuela, como representante a las reuniones. Así mismo, que derivado del nombramiento, realizado por el Dr Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, estará pendiente de las reuniones en donde se esta discutiendo la normativa para los estudios de estabilidad de los medicamentos. La Licenciada Irving Antillón, informa que en fecha reciente participó en una reunión llevada a cabo en las instalaciones de la Cámara de Industria, sobre el tema de estabilidad de medicamentos.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.3 Informaciones Generales:**

Se conoce oficio Ref.EQB.508-2,008 de fecha 17 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que se da por enterada del oficio suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, con relación al curso de Bioquímica I, impartido en la Escuela de Vacaciones de Junio 2008.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**NOMBRAMIENTOS**

**4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos

Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**4.1.1 BR. JUAN GABRIEL ARRIOLA RODAS**, para laborar en el Area de Físico-matemática, del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Matemática II y/o Física, Física I y Física III, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 26. Se nombra al Bachiller Arriola Rodas, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

**4.1.2 BR. GUILLERMO ALBERTO MEJIA DUBON**, para laborar en el Area de Físico-matemática, del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Matemática II y/o Física, Física I y Física III, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 27. Se nombra al Bachiller Mejía Dubón, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

**4.1.3 BR. RENE ESTUARDO GUZMAN VELASQUEZ**, para laborar en el Area de Físico-matemática, del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Matemática II y/o Física, Física I y Física III, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 32. Se nombra al Bachiller Guzmán Velásquez, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

**4.1.4 LIC. JASON BRIAN MARROQUIN REYES**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a estudiantes de las carreras de Químico, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 88.

**QUINTO**  
**SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE ESTUDIANTES DE LA**  
**CARRERA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

**Junta Directiva** a solicitud de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A. Vocal Primero de este Organismo de Dirección, procede a realizar la revisión del Punto OCTAVO, Inciso 8.1.2 del Acta No. 23-2008 de su sesión celebrada el 10 de julio de 2008.

**Antecedentes:**

- a) Punto DECIMO, Acta No. 31-2006 de sesión celebrada por Junta Directiva el 10 de agosto de 2006.
- b) Punto SEPTIMO, Inciso 7.1, Acta No.22-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el 01 de julio del 2008. Solicitud de los estudiantes para poder llevar cursos de décimo ciclo.
- c) Punto OCTAVO, Inciso 8.1, Acta No.23-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el 10 de julio del 2008. Solicitud de la Directora de Escuela para revisar el punto anterior, presentando las justificaciones académicas para que a los estudiantes no se les autorice llevar los cursos de Problema Especial de Nosocomiales y de Antimicrobianos.
- d) Punto SEPTIMO, Inciso 7.2, Acta No. 24-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 17 de julio del 2008. Denuncia de los estudiantes y solicitud de audiencia.
- e) Punto DECIMOSEGUNDO, Acta No. 24-2008, Incisos 12.1, 12.2 y 12.3 de sesión celebrada el 17 de julio del 2008. Audiencias para los estudiantes, Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica y Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Profesora del curso, respectivamente.
- f) Comunicado emitido por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-.
- g) Audiencia a Licda. Jeannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.
- h) Oficio REF.CEDE.395.07.08, por medio del cual se presenta el informe elaborado por la Licda. Jeannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, con relación al caso del curso de Problema Especial Nosocomiales.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la Epidemiología y el diagnóstico, manejo y control de las Infecciones Nosocomiales en el trabajo del Químico Biólogo en los hospitales e instituciones de salud públicas y privadas, quien esta involucrado directamente en la toma de muestra en los puntos críticos o de riesgo,

procesamiento y vigilancia epidemiológica de los servicios hospitalarios. Así como la importancia de que los estudiantes que deseen asignarse el curso de Problema Especial Nosocomiales, se encuentren realizando la práctica de EDC correspondiente, lo que le permite interactuar en forma adecuada con los equipos de trabajo multidisciplinarios de los hospitales, así como la necesidad de formar estudiantes velando por que se cumplan a cabalidad la fundamentación y práctica académica necesarias para llevar cualquier curso del pensum de estudios, y tomando en cuenta el **voto razonado de:**

**1. Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto, que literalmente dice:**

“22/07/2008. Yo, Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal IV de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia razono mi voto a favor de los estudiantes de Química Biológica que solicitan llevar el curso de Nosocomiales en el Segundo Semestre del 2008 pues cuenta con toda la base legal para hacerlo y el momento de solicitud de cambios de requisitos por parte de la Licda. Blanca Samayoa ya pasó y ella no lo solicitó. Reconozco sobre todo el fin máximo de toda reglamentación de la USAC, la formación de excelentes profesionales, sin embargo, considero que el momento para rectificar el error de omitir los requisitos del curso de Nosocomiales, que por parte de la Escuela de Química Biológica se cometió, debería de ser inmediatamente después del presente caso. (f) Mariesmeralda Arriaga Monterroso.”

**2. Br. José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto, que literalmente dice:**

“Yo José Juan Vega, Vocal V de Junta Directiva, razono mi voto a favor de la solicitud hecha por un grupo de 12 estudiantes de la carrera de Química Biológica, en la cual piden autorización de llevar el curso Nosocomiales. Debido a que no existe ningún impedimento formal legal, que les impida asignarse este curso y a pesar de existir impedimentos académicos estos aún son discutibles y no totalmente válidos para denegar la solicitud planteada. (f) José Juan Vega 22/07/08”

**Acuerda:**

**5.1** Modificar el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 23-2008, de su sesión celebrada el 10 de julio de 2008, el cual quedará de la siguiente forma:

**“OCTAVO: ASUNTOS ACADÉMICOS**

**8.1 Solicitud de revisión del Punto SEPTIMO del Acta No. 22-2008, con relación a estudiantes con octavo ciclo aprobado, que desean asignarse cursos en décimo ciclo de la carrera de Química Biológica.**

**8.1.1** Acceder a la revisión del Punto SEPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 22-2008 de su sesión celebrada el 01 de julio de 2008.

**8.1.2** Autorizar la asignación de los cursos de décimo ciclo, exceptuando el curso de Problema Especial Nosocomiales, el cual deberá cursarse al cumplir los requisitos

siguientes: Aprobar el curso de Epidemiología y estar realizando las prácticas de EDC. Para los demás cursos el requisito es tener completo el octavo ciclo del pensum de estudios. Esta disposición entra en vigencia a partir del segundo semestre de 2008.

**8.1.3** Encomendar a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, para que a la brevedad posible se evalúe y se presente una propuesta a este Órgano de Dirección, con relación a las modificaciones que sean necesarias y correspondientes a los requisitos de los cursos de décimo ciclo y otros cambios en el pensum de la carrera de Química Biológica que se consideren convenientes.”

**5.2** Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, hacer un llamado de atención verbal, a la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, en el sentido de que ningún estudiante regular (que no incumpla leyes o reglamentos universitarios) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, puede ser invitado a salir de clase. Así mismo por haber exigido un requisito para el curso de Problema Especial Nosocomiales, que todavía no estaba aprobado por Junta Directiva de la Facultad. Acciones que no deben repetirse para evitar malos entendidos entre los Profesores y los Estudiantes de esta Unidad Académica.

**5.3** Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, realizar las modificaciones necesarias en lo que se refiere a los requisitos que los estudiantes deben cumplir, para poder asignarse el curso de Problema Especial de Nosocomiales.

**5.4** Agradecer a la Licda. Jeannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por la elaboración y presentación del informe con relación al caso del curso de Problema Especial Nosocomiales.

## **SEXTO**

### **MODIFICACION DEL PUNTO SEXTO, INCISO 6.5 DEL ACTA No. 21-2008**

**6.1** Se conoce oficio Ref.CEDE.268.07.08 de fecha 11 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Jeannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, por medio del cual informa que las fechas para la realización de los módulos presenciales “Gestión Curricular Universitaria basada en Competencias” y “Evaluación de los aprendizajes en la Educación Superior”, han sido modificadas para los períodos del 28 de julio al 01 de agosto y del 06 al 10 de octubre de 2008, respectivamente.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la modificación de las fechas para la participación de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda,**

**6.1.1** Modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.5 del Acta No. 21-2008 de su sesión celebrada el día 16 de junio del año en curso en el sentido de:

**6.1.2** Autorizar una ayuda económica a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, hasta por Q.1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos de inscripción al módulo “Gestión Curricular Universitaria Basada en Competencias”, el cual se realizará en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras del 28 de julio al 01 de agosto de 2008.

**6.1.3** Autorizar una ayuda económica a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, hasta por Q.1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos de inscripción al módulo “Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Superior”, el cual se realizará en la Universidad Don Bosco, El Salvador, del 06 al 10 de octubre 2008.

**CIERRE DE SESION: 14:00 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**